

Señores
Miembros de la Junta General
De Accionistas de la Compañía
ADMINISTRACION PESQUERA ADPECA S. A.
Ciudad.-

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de ADMINISTRACION PESQUERA ADPECA S. A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañía y la Resolución No. 92.14.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2013.

La actividad principal de la compañía es la pesca marítima y continental de peces.

Durante el periodo la compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones de índole laboral, tributaria, financiera y societaria.

La administración considera que a pesar de los problemas económicos y sociales que atraviesa nuestro País, hemos logrado sobresalir y cumplir nuestros objetivos previstos gracias al cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio y a su acertada asesoría operacional y financiera y a los sistemas de control interno adecuados.

Sin embargo es necesario indicar que las operaciones del negocio han disminuido sustancialmente debido a la venta de uno de los barcos por lo que tales efectos han afectado consecuentemente en los resultados del ejercicio originan una Pérdida de **US\$ (13.170,55)**

Atentamente,


Segundo Antonio Figueroa Rosado
Gerente General

Abril 29 del 2014